

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Didáctica específica de la Química II					
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación					
CARRERA	Pedagogía en Ciencias Naturales con menciones		TIPO DE ACTIVIDAD		Obligatoria (Para mención de Física y Química y mención Biología y Química)	
CÓDIGO	PCQ 4102		SEMESTRE		8	
CRÉDITOS SCT-Chile	4		SEMANAS		15	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL						
TIEMPO DE DEDICAC	DE DEDICACIÓN TOTAL TIEMPO DE DOCEM		ENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO		
7,2	3		}		4,2	
REQUISITOS						
PRERREQUISITOS			CORREQUISITOS			
Didáctica específica de la Química I		No tiene				

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

a) Descripción sintética de la actividad curricular

Este curso tiene como propósito que el/la docente en formación inicial fortalezca y profundice la discusión y el análisis crítico de los principales modelos y estrategias para la enseñanza de la química. Además, de incorporar las orientaciones curriculares desde las propuestas ministeriales para la planificación y diseño de clases, analizando y reflexionando sobre las implicaciones didácticas en el aprendizaje del estudiantado.

De forma concreta, se espera que los/as docentes en formación inicial sean capaces de diseñar experiencias de aprendizaje disciplinarias y transdisciplinarias propias para la enseñanza de la química escolar.

Este curso, permitirá desarrollar particularmente las competencias didácticas propias de las Ciencias Naturales que permitirán a los/as docentes en formación conducir procesos de enseñanza y aprendizaje en diversos contextos socioeducativos.



b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

- 2.3. Diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje considerando los lineamientos didácticos de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales, el marco curricular, la diversidad de contextos y las características de sus estudiantes.
- 2.5. Generar en el aula un ambiente que promueve el aprendizaje y desarrollo del pensamiento científico de los y las estudiantes mediante estrategias e interacciones pedagógicas.
- 2.6. Monitorear el aprendizaje utilizando escenarios, procesos y criterios de evaluación sistemáticos para retroalimentar los logros de los y las estudiantes, orientar su aprendizaje y mejorar la propia enseñanza.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **RA1.** Diseñar instancias de trabajo colaborativo interdisciplinar sobre los principales temas de la química, como sustancias, interacciones intermoleculares, reacciones y termodinámica, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y reflexivo en contextos interdisciplinares.
- RA2. Diseñar experiencias de aprendizaje y evaluativas, que permitan desarrollar un lenguaje e involucren los niveles de representación de la química, en torno a la estructura de los materiales, que permita la toma de decisiones informadas considerando el impacto ambiental del uso de materiales.
- **RA3.** Diseñar estrategias de evaluación para monitorear las concepciones de los estudiantes sobre la estructura de los materiales, las interacciones en mezclas homogéneas y heterogéneas, y el estudio de las reacciones químicas, considerando factores estequiométricos, cinéticos y termodinámicos, con el fin de tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportuna



4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad de Aprendizaje 1. Diseño de experiencias de aprendizaje para la enseñanza de la Química

- Reflexión pedagógica para la enseñanza de las ciencias naturales
- Microenseñanza
- Secuencias didácticas

Unidad de Aprendizaje 2. Diseño de estrategias de evaluación para la enseñanza y aprendizaje de la Química

- Evaluación en la enseñanza de las ciencias naturales
- Retroalimentaciones efectivas
- Metacognición en la enseñanza de las ciencias naturales

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología de este curso contempla clases expositivas participativas, dando énfasis en el desarrollo de talleres que permitan trabajar en el diseño y evaluación de experiencias de aprendizaje en la enseñanza de la química. Particularmente, se centra en el diseño y análisis de actividades, basadas en estrategias didácticas, que permitan desarrollar los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes propuestas en el currículum nacional. Favoreciendo así, la toma de decisiones, basadas en evidencias desde la práctica educativa.

Para el logro de los resultados de aprendizaje, cada docente en formación deberá diseñar e implementar dos experiencias de aprendizaje, integrando diversas estrategias didácticas y de evaluación, para alcanzar el(los) objetivo(s) propuestos.

Las sesiones de clases, se desarrollarán mediante el análisis y reflexión de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje de la química, para esto se incorporarán clases expositivas, análisis de textos, análisis grupales, y el diseño, planificación e implementación de experiencias de aprendizaje, incorporando al menos una de las siguientes estrategias:

- Actividades prácticas, por ejemplo, de laboratorio
- Actividades que propicien la Indagación científica.
- Actividades que propicien la Argumentación científica.
- Actividades que propicien la Modelización.
- Actividades que propicien el Aprendizaje basado en el Juego.

Finalmente, cada experiencia será retroalimentada por 1 docente en formación.



5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de evaluación sumativa (*)	Cantidad	Formato	Porcentaje
Control de lectura	1	Individual	10%
Bitácora Explorando la enseñanza: Reflexiones desde la Didáctica de la Química	3	Individual	15%
Microenseñanza 1	1	Individual	20%
Microenseñanza 2	1	Duplas	15%
Coevaluación	2	Individual / grupal	10%
Diseño secuencia didáctica	1	Duplas	20%
Diseño evaluación	1	Duplas	10%

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Condiciones de aprobación:

- Nota de final ≥ 4,0
- Asistencia ≥ 70%

Quienes obtengan menos de 70% de asistencia reprueban el ramo con un 3,5.

Todas las evaluaciones sumativas tienen una exigencia del 60%.



6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Caamaño, A (Coord). (2011). Didáctica de las ciencias experimentales (Química y Física). Formación y Desarrollo Profesional del Profesorado. Editorial Grao: Barcelona.	Soporte físico
Caamaño, A. (2011). Enseñar química mediante la contextualización, la indagación y la modelización. <i>Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales</i> , (69), 21-34.	Soporte digital
Sarzosa, E., & López, Á. M. P. (2017). Situaciones didácticas para el aprendizaje de la argumentación en Química. <i>Educere</i> , <i>21</i> (70), 593-610.	Soporte digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Hans-Dieter B, Hazari A, Yitbarek S. 2009. Misconceptions in Chemistry. Address in Perceptions in Chemical Education. Springer.	Soporte digital
Izquierdo, M., Cammaño, A., Quintanilla, M. (2007). Investigar en la Enseñanza de la Química. Nuevos horizontes: modelizar y contextualizar. Universitat Autònoma de Barcelona.	Soporte digital
Merino, M., Arellano, M., Adúriz-Bravo A. (2014). Avances en Didáctica de la Química: Modelos y lenguajes. Ediciones Universitarias de Valparaíso.	Soporte digital
Sevian, H., & Talanquer, V. (2014). Rethinking chemistry: A learning progression on chemical thinking. <i>Chemistry Education Research and Practice</i> , <i>15</i> (1), 10-23.	Soporte digital

8) RECURSOS WEB		
	SITIOS WEB	
https://www.curriculumnacional.cl/g	portal/	



https://www.revistas.unam.mx/index.php/req

https://pubs.acs.org/journal/jceda8

9) Información importante

Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl



Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

Instagram: https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en

Sitio web: https://www.uoh.cl/saludmental/

Diseñado	Validado	Aprobado
Docente de asignatura - Jefatura de carrera PCN	Jefa de carrera PCN	
17 de agosto 2025	29 de agosto 2025	